



Órgano Interno de Control en el INIFAP  
Cédula de Observaciones

Página: 1 de 2  
Número de auditoría: 9/2019  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave: 08255

Área auditada: Centro de Investigación Regional Noreste

Clave del programa: 800 Al Desempeño

Observación

Recomendaciones

**INCUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS (PAAE's) DE INVESTIGADORES ACTIVOS ADSCRITOS A TRES CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CIR-NORESTE.**

De la revisión y análisis realizado a los Programas Anuales de Actividades Estratégicas (PAAE's) de 44 investigadores activos adscritos a los Campos Experimentales Río Bravo, Las Huastecas y Saltillo, y quienes se comprometieron a realizar 321 actividades contribuibles a los indicadores institucionales asignados al CIRNE en el año de 2018, determinándose en sus reportes al cierre del ejercicio, que únicamente cumplieron 12 actividades, detallándose por campo de la siguiente forma:

CAMPO EXPERIMENTAL	COMPROMETIDO ANUAL	REPORTADO AL FINAL DEL AÑO	DIFERENCIA (+,-)
Río Bravo	148	0	-148
Las Huastecas	65	0	- 65
Saltillo	108	12	-96
<b>Totales</b>	<b>321</b>	<b>12</b>	<b>-309</b>

**Causa.**

Incumplimiento a los Programas Anuales de Actividades Estratégicas de 44 investigadores, y falta de supervisión, seguimiento y vigilancia por parte de los servidores públicos de mando responsable de estas acciones.

**Efecto.**

Que las cifras reportadas en el Informe final anual no sean veraces y que las actividades realizadas por los investigadores no hayan sido contribuibles a los indicadores institucionales asignados al CIRNE para el año 2018.

**Correctiva.**

El Director Regional deberá instruir al Director de Investigación, Jefes de Campo e Investigadores adscritos a la Dirección de Investigación Regional, para que:

- Justifiquen de manera fundada y motivada, las razones que originaron que todas las actividades comprometidas a realizar por los 44 investigadores activos de los tres campos experimentales, no se cumplieran de acuerdo a lo programado en su PAAE individual del año 2018, o en su caso demostrar lo contrario.

**Preventiva.**

El Director Regional, deberá instruir al Director de Investigación y a los Jefes de Campo del CIR-Noreste para que en lo sucesivo realicen lo siguiente:

- Fortalezcan su mecanismo de supervisión, seguimiento y vigilancia en el cumplimiento de los Programas Anuales de Actividades Estratégicas de cada investigador y confirmar que cada registro en su reporte se vea reflejado en los indicadores institucionales asignados al CIRNE, lo anterior en estricto apego a lo señalado en el Manual de Cumplimiento Institucional y presentar evidencia documental de las acciones realizadas a este OIC.



Órgano Interno de Control en el INIFAP  
Cédula de Observaciones

Página: 2 de 2  
Número de auditoría: 9/2019  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave: 08255

Área auditada: Centro de Investigación Regional Noreste

Clave del programa: 800 Al Desempeño

Observación

Recomendaciones

**Fundamento legal.**

Numeral 6.6, incisos b) único punto, inciso c) puntos 1, 2, y 3, inciso d) segundo punto; numeral 6.10 inciso c) punto único; numeral 6.11 inciso c) segundo punto, inciso f) segundo punto, del Manual de Procedimientos de Cumplimiento Institucional del INIFAP.

Dr. Sebastián Acosta Núñez.  
Director Regional

Dr. Jorge Elizondo Barrón  
Director de Investigación

Fecha compromiso: 29 de Noviembre de 2019

Fecha de firma: 26 de Septiembre de 2019

Jefe de Grupo

Lic. Marco Antonio Caro Jiménez  
Titular del Área de Auditoría Interna en  
el OIC en el INIFAP.



Órgano Interno de Control en el INIFAP  
Cédula de Observaciones

Página: 1 de 3  
Número de auditoría: 9/2019  
Número de observación: 2  
Monto fiscalizable: 3,512 miles  
Monto fiscalizado: 3,512 miles  
Monto por aclarar: 1,157.19 miles  
Monto por recuperar: N/A miles  
Clave: 08255

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Área auditada: Centro de Investigación Regional Noreste

Clave del programa: 800 Al Desempeño

Observación

Recomendaciones

**INCONSISTENCIAS DETERMINADAS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS FISCALES 2018.**

De la revisión y análisis realizado a 35 proyectos financiados con recursos fiscales por un importe de \$3'512,233.00 correspondientes a los Campos Experimentales Rio Bravo, Saltillo y Las Huastecas, se determinaron que seis de ellos por un importe de \$1'108,752.00 se encuentran pendientes de finiquitar y dar de baja en el Sistema Electrónico de Seguimiento y Control de Proyectos (SESYCOP), explicándose por proyecto en el siguiente cuadro:

1.-

U.A	Nº Proyecto	Modificado	Pagado	Modalidad	Status
C.E. Las Huastecas	3292	\$93,056.00	\$92,526.00	Activo	Pendiente de entregar el informe técnico y financiero final (se anexa oficio JAG.TAM.2.131, de la Dirección de Investigación solicitando al Jefe de Campo regularizarlo)
	3285	\$325,696.00	\$325,369.10	Activo	Se envió a la CIIV el informe final solicitando finiquito con oficios JAG.TAM.1.526 y 527; de envío firmados por el Director Regional.
	4510	\$230,000.00	\$227,636.89	Vencido	Se envió a la CIIV el informe final solicitando finiquito con oficios JAG.TAM.1.367 y 368; de envío firmados por el Director Regional.
	4505	\$230,000.00	\$227,888.48	Vencido	Se envió a la CIIV el informe final solicitando finiquito con oficios JAG.TAM.1.524 y 525; de envío firmados por el Director Regional.
C.E. Saltillo	3219	\$130,000.00	\$127,241.60	Activo	Pendiente de entregar el informe técnico y financiero final (se anexa oficio JAG.TAM.2.132, de la Dirección de Investigación solicitando al Jefe de Campo regularizarlo)
	4513	\$100,000.00	\$100,000.00	Vencido	Pendiente de entregar el informe técnico y financiero final con oficio JAG.TAM.2.132, de la Dirección de Investigación se solicitó al Jefe de Campo regularizarlo.
<b>Totales</b>		<b>\$1,108,752.00</b>	<b>\$1,100,662.07</b>		

**Correctiva.**

El Director Regional en coordinación con el Director de Investigación y los responsables de la operación y ejecución de los proyectos deberán:

1.-Presentar los seis finiquitos y su baja del Sistema Electrónico de Seguimiento y Control de Proyectos del SESYCOP.

2.-Exhibir evidencia documental del destino final de los remanentes de los 19 proyectos por la cantidad de \$48,437.07 financiados con recursos fiscales especificando el concepto de pago y/o en su caso demostrar lo contrario.

**Preventiva.**

El Director Regional en conjunto con el Director de Investigación y jefes de campo, deberán fortalecer sus mecanismos de control, seguimiento, supervisión en materia de proyectos que permitan, en lo sucesivo concluirlos en tiempo y forma y obtener su finiquito y gestionar su baja en el Sistema Electrónico de Seguimiento y Control de Proyectos de conformidad a la normatividad para el caso, así como también en el ejercicio de cada proyecto, cerciorándose de que su registro contable refleje la totalidad de los recursos y presentar a este OIC las acciones realizadas.



FUNCIÓN PÚBLICA



2019

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página: 2 de 3  
Número de auditoría: 9/2019  
Número de observación: 2  
Monto fiscalizable: 3,512 miles  
Monto fiscalizado: 3,512 miles  
Monto por aclarar: 1,157.19 miles  
Monto por recuperar: N/A miles  
Clave: 08255

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Área auditada: Centro de Investigación Regional Noreste

Clave del programa: 800 Al Desempeño

Observación

Recomendaciones

Además, de los 35 Proyectos revisados, 19 de ellos por un importe de \$48,437.07 no fueron pagados en su totalidad, los cuales 8 de ellos por un importe de \$12,697.10 corresponden al C.E. Las Huastecas; 7 por \$24,285.15 al C.E Río Bravo y 4 por \$11,454.82 al C.E. Saltillo, a detalle por proyecto se muestra en el siguiente cuadro:

2.-

U.A	Nº Proyecto	Modificado	Pagado	Diferencia	Modalidad
C.E. Las Huastecas	3292	\$93,056.00	\$92,526.00	\$530.00	Activo
	3138	\$10,000.00	\$9,416.00	\$584.00	Activo
	3285	\$325,696.00	\$325,369.10	\$326.90	Activo
	3196	\$60,000.00	\$58,608.00	\$1,392.00	Activo
	3183	\$120,000.00	\$119,396.38	\$603.62	Activo
	4510	\$230,000.00	\$227,636.89	\$2,363.11	Vencido
	4505	\$230,000.00	\$227,888.48	\$2,111.52	Vencido
	4516	\$279,000.00	\$274,214.05	\$4,785.95	Activo
C.E. Río Bravo	3147	\$35,000.00	\$20,912.99	\$14,087.01	Vencido
	3148	\$35,000.00	\$32,645.79	\$2,354.21	Vencido
	3145	\$40,000.00	\$36,921.22	\$3,078.78	Vencido
	3115	\$35,000.00	\$34,334.72	\$665.28	Vencido
	4376	\$100,000.00	\$98,204.48	\$1,795.52	Vencido
	4097	\$174,481.00	\$174,146.65	\$334.35	Vencido
	4517	\$70,000.00	\$68,030.00	\$1,970.00	Vencido
C.E Saltillo	3152	\$40,000.00	\$38,960.00	\$1,040.00	Activo
	3219	\$130,000.00	\$127,241.60	\$2,758.40	Activo
	4514	\$130,000.00	\$125,448.27	\$4,551.73	Vencido
	4489	\$110,000.00	\$106,895.31	\$3,104.69	Vencido
	<b>Total</b>		<b>\$2,247,233.00</b>	<b>\$2,198,795.93</b>	<b>\$48,437.07</b>

Dr. Sebastián Acosta Núñez  
Director Regional del CIRNE

C.P. Everardo Díaz Covarrubias  
Director de Administración del CIRNE

Fecha compromiso: 29 de Noviembre de 2019

Fecha de firma: 26 de Septiembre de 2019



**FUNCIÓN PÚBLICA**



Órgano Interno de Control en el INIFAP  
Cédula de Observaciones

Página: 3 de 3  
Número de auditoría: 9/2019  
Número de observación: 2  
Monto fiscalizable: 3,512 miles  
Monto fiscalizado: 3,512 miles  
Monto por aclarar: 1,157.19 miles  
Monto por recuperar: N/A miles  
Clave: 08255

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Área auditada: Centro de Investigación Regional Noreste

Clave del programa: 800 Al Desempeño

Observación

Recomendaciones

**Causa.**

Deficiencia en su mecanismo de supervisión, seguimiento y vigilancia en la ejecución de los proyectos financiados con recursos fiscales y debilidades en los controles implementados del ejercicio del cada proyecto.

**Efecto.**

Incumplimiento a la normatividad establecida en la materia de proyectos financiados con recursos fiscales, recursos utilizados para otros fines.

**Fundamento legal.**

- Artículo 7, fracciones I, VI y IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Numeral 11, 12 y 13 de los Lineamientos para el Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología del INIFAP de fecha 15 de diciembre de 2008.

Lic. Marco Antonio Caro Jiménez  
Titular del Área de Auditoría Interna en  
el OIC en el INIFAP.